

Del olvido y la memoria: el legado ambivalente de Alberto Fujimori

A casi un año del fallecimiento de Alberto Fujimori, la historia de un país, un tejido de memorias y olvidos se configura a partir de sus líderes, esos seres humanos que, en su transitar, han marcado el pulso de una nación. Entre ellos, Alberto Fujimori se erige como un enigma, un hito que despierta pasiones y odios, un personaje cuya memoria se entrelaza con la dicotomía de los recuerdos, “No hay un Fujimori bueno ni un Fujimori malo, hay un Fujimori completo”, ha dicho José Ugaz, uno de los muchos analistas que han tratado de desentrañar su figura. La historia de su gobierno está llena de contrastes, desde notables logros hasta decisiones que fracturaron el tejido democrático y violaron derechos humanos.

Cuando Fujimori llegó al poder en 1990, el Perú se encontraba atrapado en un abismo económico, con una inflación galopante que devoraba la esperanza. En este contexto, se implantaron reformas radicales, un “Fujishock” que transformó la realidad de la economía peruana. La introducción del “nuevo sol” trajo consigo el fin de la hiperinflación y el inicio de un camino hacia la estabilidad, comenzando por las cifras, que hablan objetivamente: el Banco Central de Reserva del Perú emergió como un faro de confianza y autonomía, mientras la pobreza se desvanecía de un 60% a un 20% en poco más de una década. En medio de este renacimiento económico, la Constitución de 1993 marcó un punto de inflexión, una promesa de continuidad en una política coherente, permanente, creíble y predecible. Las reformas comerciales y laborales trenzaron un nuevo entramado en el que el país se insertó con firmeza en el sistema financiero internacional atrayendo así inversión y consolidando su economía.

La lucha contra el terrorismo, visceral y cruda, fue otro de los hitos que definieron esta era, con la captura de Abimael Guzmán como estandarte de una victoria que trajo paz y alivio a un país entero. No se puede hablar de Fujimori sin evocar el rescate de rehenes en la residencia del emba-

**BRIGITTE
KIMBERLY
ALVAREZ
ARIAS**
Universidad
Católica de
Santa María

jador de Japón, un acto osado y heroico que aún resuena en la memoria colectiva como un momento de audacia y determinación. En el ámbito diplomático, Fujimori logró cerrar un capítulo doloroso al firmar la paz con Ecuador, un acto que suavizó las líneas de un conflicto histórico, desdibujándolas de aquella lucha que nos habían separado durante décadas.

Sin embargo, en este tapiz de logros, se entrelazaron las sombras de sus decisiones. La firma de la Constitución de 1993 consolidó su poder, pero también fue el preludio de un acto que rasgó un endeble tejido democrático: el autogolpe de 1992, donde disolvió el Congreso, clausuró libertades y fracturó las instituciones. El poder y la corrupción comenzaron a fundirse, y el nombre Vladimiro Montesinos quedó unido al de Fujimori en una red de control y corrupción que permeó las instituciones del Estado. Los “Vladivideos”, fueron solo una evidencia de la ya presente desconfianza y desinstitucionalización.

Por otro lado, la violación de los derechos humanos emerge como la sombra más implacable durante su gobierno. Las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos, perpetradas por el paramilitar Grupo Colina, simbolizan el lado tétrico que degolló la justicia. Estas tragedias—aún hoy resuenan en la conciencia colectiva de un Perú que, por miedo o indiferencia, ha cruzado el umbral del olvido. Se eligió prescindir el sufrimiento de aquellos sin darle la investigación debida y justa de ser. En este contexto el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Barrios Altos vs. Perú (2001), se distinguió la responsabilidad del Estado en estas violaciones de los derechos humanos y la necesidad de recordar la digna justicia para las víctimas. Por su parte, el caso Comunidad Campesina de Santa Bárbara vs. Perú (2010) acentuó la obligación de garantizar el derecho a una verdad integra, protegiéndola del destierro al olvido. Los testimonios de las víctimas, a su vez se entrelazan con las páginas tachadas del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, convirtiéndose en un símbolo de la lucha constante entre el recuerdo y la desmemoria, una batalla inacabada por la verdad que la nación aun no comprende del todo.

El controvertido indulto a Fujimori, validado por el Tribunal Constitucional, y su posterior objeción por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, reflejan la complejidad jurídica que atraviesa la memoria colectiva. El Tribunal, en una postura de soberanía, justificó que la decisión de liberar al expresidente se enmarcaba dentro de los poderes del Ejecutivo en el acto bajo del principio constitucional. Sin embargo, la Corte, al oponerse, recalcó que los crímenes de lesa humanidad no pueden ser perdonados ni eludidos por decisiones políticas, pues la justicia no se somete a la voluntad del poder. Este contraste entre dos instancias jurídicas expone una disputa que no solo incide sobre el ámbito legal sino a su par sobre el valor de la memoria en el entramado de la justicia. Nos plantea la cuestión crucial sobre nuestra habilidad para recordar y olvi-

dar ¿Es posible conciliar los indiscutibles logros de Fujimori con el dolor que causó? La memoria colectiva, frágil y fragmentada, se enfrentó al desafío de tejer una narrativa que rinda homenaje a las víctimas sin perder de vista las lecciones que el pasado nos dejó.

El pasado no se puede borrar; debe reconocerse y confrontarse. Así, el legado fujimorista se despliega ante nosotros como un lienzo lleno de matices, una paleta de colores contradictorios. La lucha por los derechos humanos, el respeto a la vida y la dignidad de cada ser humano se convierten en los pilares de una sociedad que anhela justicia. No se trata de glorificar ni demonizar; se trata de comprender que la historia es un espejo, un reflejo de nuestras luchas y logros, de nuestros fracasos y esperanzas. La memoria, esa eterna guardiana de la verdad, nos invita a mirar hacia atrás con un ojo crítico, a construir un futuro que no repita los errores del pasado, donde la dignidad humana sea inquebrantable, donde la paz y la justicia sean el fundamento de nuestra existencia.

Así, el legado de Alberto Fujimori se entrelaza con el destino de un país que, en su búsqueda de reconciliación, debe aprender a recordar sin omitir, a confrontar tanto lo positivo como lo oscuro. Evocar los aciertos de Fujimori es sumergirse en el abismo de la memoria, donde los ecos de la historia susurran verdades inconclusas. Es reconocer, con valentía y duelo, que en medio de la devastación hubo destellos, destellos que rasgaron la oscuridad, dejando marcas que aún laten en el corazón del país. En este trayecto, la memoria se convierte en una herramienta de resistencia, una defensa contra el olvido. En el frágil equilibrio entre recordar y olvidar, entre el triunfo y la tragedia, se forja la identidad de una nación que, paso a paso, se acerca más a la verdad. ¿Cómo construir un futuro en el que el dolor del pasado no se repita? La respuesta se encuentra en la memoria, esa eterna guardiana de la verdad que nos desafía a no olvidar.

Referencias

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2001, 14 de marzo). Caso Barrios Altos vs. Perú. Sentencia de 14 de marzo de 2001 (Fondo). https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_75_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015, 1 de septiembre). Caso Comunidad Campesina de Santa Bárbara vs. Perú. Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas. Sentencia de, 1. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_299_esp.pdf